



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

Evaluación Neuropsicológica

Grado en Psicología
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/19
3º curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Evaluación Neuropsicológica
Código:	562027
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Psicología (Evaluación psicológica)
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	3º curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Ana Sofía Urraca
Horario de Tutoría:	Por determinar, según horario de clases
Número de despacho	3
Correo electrónico	Correo de la plataforma asofia.urraca@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La Neuropsicología es una disciplina que se encuentra vinculada al ámbito de la Neurociencia y la Psicología Cognitiva, y que aborda el análisis de las relaciones entre el funcionamiento cerebral y la conducta.

Estudia los procesos cognitivos normales y patológicos, así como las repercusiones que estos últimos puede tener en la conducta humana. Para ello se basa fundamentalmente en el estudio de personas con disfunciones cerebrales adquiridas o evolutivas, pero también de personas sanas, partiendo de un conjunto de modelos cognitivos y técnicas que orientan la evaluación y la intervención o rehabilitación neurocognitiva. Es, por tanto, una disciplina que tiene proyección en el campo de la investigación pero también en la clínica aplicada.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de la materia de Bases biológicas, en particular Neurociencia de la Conducta.

PRESENTATION

Neuropsychology is a discipline linked to Neuroscience and Cognitive Psychology, that studies the relationships between brain functioning and behaviour. It studies normal and pathological processes, as well as the repercussions the latter can have in human behaviour.

A minimum B2 level of Spanish is required, and intermediate knowledge about anatomy and physiology of the nervous system is highly recommended.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG2. Saber aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.

CG3. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

CG4. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE1. Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE11. Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.

CE12. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE13. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

CE14. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE15. Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE16. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias transversales:

CT1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT2. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación.

CT3. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CT4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT6. Capacidad para trabajar en equipo.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura que permitirán trabajar para el desarrollo de las competencias indicadas más arriba son los siguientes:

BLOQUE	TEMA		HORAS DE DEDICACIÓN		
			Teóricas	Prácticas	Seminario
I. Fundamentos conceptuales	1	Neuropsicología: concepto y desarrollo histórico.	2	0	0
	2	Factores etiológicos de los trastornos neuropsicológicos: patología cerebral adquirida y del desarrollo.	2	0	0
	3	Aspectos metodológicos en Neuropsicología: paradigmas, elementos de un diseño experimental, parámetros de respuesta.	2	1	3
II. Evaluación neuropsicológica por funciones y síndromes	4	Evaluación de la inteligencia y baterías generales de evaluación de aptitudes.	3	2	
	5	Neuropsicología de la atención y velocidad de procesamiento. Magallanes?	3	2	
	6	Neuropsicología del lóbulo frontal. Funciones ejecutivas. Torre Hanoi, tarjetas Wisconsin, torre Londres...	3	2	
	7	Neuropsicología de la percepción visual y auditiva. Agnosias, trastornos visoperceptivos y visoespaciales.	3	1	
	8	Neuropsicología de las praxias. Apraxias y trastornos visoconstructivos. Ataxias.	3	1	
	9	Neuropsicología de la memoria y amnesias.	3	3	
	10	Neuropsicología del lenguaje oral. Afasias. Rehabilitación y sistemas alternativos y aumentativos.	3		
	11	Neuropsicología de la lectura y escritura. Dislexias y alexias; disgrafías y agrafías, disortografía. Discalculia.	3	3	
	12	Envejecimiento, deterioro cognitivo y demencias.			
TOTAL			30	15	3

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 48 h (1/3 de los ECTS)	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 102 h (2/3 de los ECTS)	102 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

Las **clases presenciales**, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teóricas, prácticas y seminarios.

✓ **Clases teóricas**

Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.

✓ **Clases prácticas**

Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la exposición de trabajos realizados. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes. Aplicación, corrección e interpretación de diversos tests de evaluación neuropsicológica. Al menos una sesión de prácticas de la asignatura se dedicará al uso de técnicas de y equipos del laboratorio de Psicología.

✓ **Seminarios.**

Se realizarán sesiones con la participación compartida de los alumnos, supervisadas por el profesor.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la prepara-

ción de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

Materiales y recursos:

Los recursos y materiales que se usarán en esta asignatura serán variados y atenderán a las diferentes metodologías, modalidades y escenarios en los que se desarrollará la asignatura. Respecto a los materiales, se les proporcionarán a los estudiantes materiales básicos para el estudio de los diferentes temas del programa, incluyendo material escrito, audiovisual y multimedia, de laboratorio, etc. En cuanto a recursos ambientales, dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos, así como de la plataforma virtual y del laboratorio de Psicología.

5. EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

Los siguientes criterios de evaluación están basados en (y son indicadores de) los Resultados de Aprendizaje establecidos en la Memoria del Grado en Psicología para la materia de *Bases Biológicas de la Conducta*, y adaptados a los contenidos de esta asignatura:

- Identifica y aplica los modelos teóricos relevantes al estudio de los trastornos neuropsicológicos.
- Establece objetivos de actuación adecuados, ajustados y realistas basándose en las características, necesidades y demandas del paciente, y realiza una aproximación a un posible plan de intervención incluyendo una propuesta de evaluación del mismo.
- Identifica, describe y mide correctamente los procesos y trastornos cognitivos de los individuos mediante una adecuada selección y aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación neuropsicológica.
- Selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- Analiza sistemática y rigurosamente la información recogida y presenta los resultados de manera ordenada y precisa.
- Elabora un informe psicológico preciso y ordenado, presentando los datos y las conclusiones de forma clara y sintética, y adaptada al destinatario (paciente o profesional).
- Respeta y se ajusta al código deontológico en lo referente al proceso de recogida, análisis, devolución y tratamiento de los datos.

A continuación se muestra la **correspondencia entre las competencias específicas** citadas en el apartado 2 y **los criterios de evaluación** recién mencionados aquí, de modo que estos últimos permitirán evaluar la consecución de las primeras:

Competencia	Criterios de evaluación
-------------	-------------------------

CE1	Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.	Identifica y aplica los modelos teóricos relevantes al estudio de los trastornos neuropsicológicos.
CE11	Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.	Establece objetivos de actuación adecuados, ajustados y realistas basándose en las características, necesidades y demandas del paciente, y realiza una aproximación a un posible plan de intervención incluyendo una propuesta de evaluación del mismo.
CE12	Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	Identifica, describe y mide correctamente los procesos y trastornos cognitivos de los individuos mediante una adecuada selección y aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación neuropsicológica.
CE13	Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.	Selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
CE14	Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.	Analiza sistemática y rigurosamente la información recogida y presenta los resultados de manera ordenada y precisa.
CE15	Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	Elabora un informe psicológico preciso y ordenado, presentando los datos y las conclusiones de forma clara y sintética, y adaptada al destinatario (paciente o profesional).
CE16	Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	Respeta y se ajusta al código deontológico en lo referente al proceso de recogida, análisis, devolución y tratamiento de los datos.

Además, el adecuado desarrollo de las **competencias transversales** implicaría la obtención de los siguientes **resultados de aprendizaje**, que serán evaluados transversalmente a partir de los instrumentos de evaluación mencionados en la tabla del apartado “Criterios de calificación” (actividades, prácticas, seminario y examen).

Competencia transversal	Resultado de aprendizaje correspondiente
Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.	Elabora presentaciones orales e informes escritos con corrección formal.
Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación.	Razona en términos de pensamiento científico y pone en relación la teoría y la evidencia dentro de la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud. Analiza e interpreta investigaciones y publicaciones sobre la materia. Busca y utiliza fuentes documentales relevantes para la disciplina.
Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.	Demuestra una correcta comprensión de, y analiza textos, sobre la materia en lengua inglesa, y utilizarlos en sus producciones.

Capacidad para trabajar en equipo.	Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
------------------------------------	---

Criterios de calificación:

A continuación se exponen los criterios de calificación con sus correspondientes pesos en la evaluación de la asignatura, indicando las herramientas o instrumentos que se emplearán para dicha evaluación, en las modalidades continua y final y para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Evaluación continua. Convocatoria ordinaria:

Herramientas Criterios de evaluación derivados de las competencias específicas	Actividades teóricas		Prácticas		Seminarios	Examen final	%
	Exposiciones y preguntas	Actividades de evaluación continua	Trabajos grupales y participación	Prueba objetiva sobre las prácticas			
Identifica y aplica los modelos teóricos relevantes al estudio de los trastornos neuropsicológicos.		X				X	15
Establece objetivos de actuación adecuados, ajustados y realistas basándose en las características, necesidades y demandas del paciente, y realiza una aproximación a un posible plan de intervención incluyendo una propuesta de evaluación del mismo.			X	X	X		15
Identifica, describe y mide correctamente los procesos y trastornos cognitivos de los individuos mediante una adecuada selección y aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación neuropsicológica.	X		X		X	X	15
Selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.	X		X		X	X	15
Analiza sistemática y rigurosamente la información recogida y presenta los resultados de manera ordenada y precisa.	X		X		X	X	15
Elabora un informe psicológico preciso y ordenado, presentando los datos y las con-			X		X		15

clusiones de forma clara y sintética, y adaptada al destinatario (paciente o profesional).							
Respeto y se ajusta al código deontológico en lo referente al proceso de recogida, análisis, devolución y tratamiento de los datos.			X		X		10
TOTAL	10%	10%	15%	10%	15%	40%	100%

Evaluación final. Convocatoria ordinaria (si lo solicita el alumno a principio de cuatrimestre) y extraordinaria (si no supera la modalidad de evaluación continua):

Criterios de evaluación	Herramientas	Examen
Identifica y aplica los modelos teóricos relevantes al estudio de los trastornos neuropsicológicos.		15
Establece objetivos de actuación adecuados, ajustados y realistas basándose en las características, necesidades y demandas del paciente, y realiza una aproximación a un posible plan de intervención incluyendo una propuesta de evaluación del mismo.		15
Identifica, describe y mide correctamente los procesos y trastornos cognitivos de los individuos mediante una adecuada selección y aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación neuropsicológica.		15
Selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.		15
Analiza sistemática y rigurosamente la información recogida y presenta los resultados de manera ordenada y precisa.		15
Elabora un informe psicológico preciso y ordenado, presentando los datos y las conclusiones de forma clara y sintética, y adaptada al destinatario (paciente o profesional).		15
Respeto y se ajusta al código deontológico en lo referente al proceso de recogida, análisis, devolución y tratamiento de los datos.		10
EXAMEN		100

Procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016) y se caracteriza por las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, en el mes de mayo, y una extraordinaria, en el mes de junio.
2. Características de la **convocatoria ordinaria**:

- La convocatoria ordinaria se desarrollará, en principio, bajo la modalidad de **evaluación continua**.
 - Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:
 - Entregar las actividades encomendadas (como mínimo el 80% de las actividades propuestas) mediante el procedimiento de entrega que la profesora especifique en cada caso y en la fecha exacta que se indique.
 - Siempre que el alumno falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba permitirle recuperar la actividad de algún modo ni recogerla fuera de plazo.
 - (*) En virtud del artículo 6.4. de la normativa sobre evaluación de la UAH, la superación de las actividades prácticas de laboratorio realizadas en los seminarios será obligatoria para superar la asignatura.
 - Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH), debiendo entonces presentarse en la convocatoria extraordinaria.
 - **Evaluación final** en convocatoria ordinaria:
 - Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final por escrito al profesor de la asignatura a lo largo de las dos primeras semanas de curso. El profesor deberá indicar su conformidad o no con la concesión de evaluación final, y entregar la solicitud a la Subdirección de Ordenación Académica del Centro para su resolución final. Son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad (artículo 10.2. de la normativa de evaluación de la UAH).
 - Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria (artículo 10.5. de la normativa de evaluación de la UAH).
3. Características de la **convocatoria extraordinaria**:
- **Evaluación continua**:
 - La modalidad de evaluación continua en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a prácticas y seminarios) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta las actividades de evaluación continua que hayan sido entregadas para la convocatoria ordinaria.
 - **Evaluación final**:

- La modalidad de evaluación final en convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de evaluación continua en la convocatoria ordinaria por no haber entregado actividades o por no haber acudido a las prácticas y/o seminarios en el porcentaje mínimo estipulado.
 - También se acogerán a esta modalidad en convocatoria extraordinaria los estudiantes que hubieran solicitado evaluación final al principio del curso pero después no se hubieran presentado al examen final de la convocatoria ordinaria.
4. **Sea cual sea la modalidad de evaluación (continua o final), para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias asociadas a la asignatura, al menos en un 50%, a través de las distintas pruebas de evaluación que se recogen en esta guía.**
5. Respecto a la revisión de calificaciones:
- El objeto de las revisiones es dotar de un feedback para el aprendizaje, no la obtención de una calificación superior.
 - Tras la revisión la calificación puede permanecer igual, pero también subir o bajar la calificación si se detecta un error.
 - En caso de detectar plagio, la calificación será de cero sin posible recuperación, tanto para el estudiante que cometa el plagio como para el que ha sido plagiado.
 - Una vez publicadas las notas de prácticas, actividades y seminarios en la plataforma virtual del CUCC, el alumno deberá revisar si existe algún error o discrepancia con la calificación otorgada, e informar de ello a la profesora en el plazo máximo de una semana. Una vez pasado este plazo, no se realizarán modificaciones de la calificación.
 - La revisión final oficial de la asignatura se reserva para revisar el examen final y/o la calificación final introducida en la plataforma de la UAH. Será presencial en los días y horas establecidos para tal efecto. No se atenderán revisiones vía mail.
6. Para más información sobre la normativa de evaluación se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

6. BIBLIOGRAFÍA

Junqué, C. y Barroso, J. *Manual de Neuropsicología*. Madrid: Síntesis, 2009

Un manual completo adecuado como texto introductorio a la neuropsicología, sencillo pero técnico. Adecuado y comprensible para estudiantes de Grado.

Kolb, B. Y Whishaw, I.Q. (2006, 5ª Ed.). *Neuropsicología Humana*. Madrid: Médica Panamericana.

Este manual incluye una extensa revisión de la anatomía y la fisiología, así como la psicología cognitiva, experimental y clínica. La parte I proporciona la información básica necesaria para quienes se inician en el estudio del cerebro. Las siguientes partes consideran las relaciones entre cerebro y conducta concentrándose primero en la organización general de los hemisferios cerebrales (Parte II) y la anatomía (parte III) y luego en las funciones psicológicas (Parte IV). Finalmente la parte V explica los trastornos neurológicos y su rehabilitación.

Lezak, M., Howieson, D.B. y Loring, D.W. (2004 (5ª Ed.)). *Neuropsychological Assessment*. New York: Oxford University Press.

Completísimo manual clásico de Neuropsicología que ha ido incorporando en sus sucesivas ediciones los avances en neuroimagen, en conocimientos sobre estructura y funciones del cerebro, presentando imágenes en color de imágenes neurorradiológicas de cerebros sanos y patológicos. Analiza baterías y tests de evaluación neuropsicológica clásicas y modernas. Es el manual de consulta más ampliamente utilizado en evaluación neuropsicológica. Se recomienda para estudiantes interesados en esta rama de conocimiento que quieran profundizar en ella y que dominen el inglés.

Peña-Casanova, J. (2007). *Neurología de la Conducta y Neuropsicología*. Madrid: Médica Panamericana.

31 profesionales de distintos ámbitos clínicos, universitarios y de investigación, realizan aportaciones actualizadas en la neurología de la conducta y la neuropsicología: las relaciones entre el cerebro y la conducta, las capacidades cognitivas y las emociones. Los temas tratados incluyen desde las bases biológicas de la conducta hasta la rehabilitación, pasando por los trastornos neuropsicológicos: afasias, apraxias, agnosias, alexias, agrafias, trastornos del esquema corporal, acalculias, amusias, amnesias, trastornos ejecutivos y demencias.

Portellano, J.A. (2005). *Introducción a la Neuropsicología*. Mc Graw Hill.

El libro está dirigido a profesionales y estudiantes del ámbito sanitario, educativo o psicosocial interesados por el daño cerebral. La Neuropsicología, junto con otras disciplinas implicadas en el problema, pretende perfeccionar el diagnóstico, el tratamiento y la orientación del daño cerebral sobrevenido, procurando mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Sacks, O. (2006). *El Hombre que Confundió a su Mujer con un Sombrero*. Barcelona: Anagrama.

Sacks, O. (1995). *Un antropólogo en Marte*. Barcelona: Anagrama.

Estas dos obras de Sacks son fundamentales para el estudiante de Neuropsicología, pues lo acercan a la evaluación y sintomatología de muy diversos casos clínicos mediante un lenguaje sencillo, ameno y cercano. Lectura obligada de cualquier futuro psicólogo.

Tirapu Ustárruz, J., Ríos Lago, M. y Maestú Unturbe, F. *Manual de Neuropsicología*. Barcelona: Viguera, 2008

Manual de tres profesionales españoles de la Neuropsicología, que hace una completa revisión a los procesos normales y patológicos en los distintos dominios cognitivos, proponiendo pruebas de evaluación para cada uno de ellos. Adecuado también para estudiantes de Grado.